

Gobernador vislumbra violentísimo huracán María cause momentos difíciles en la isla

El gobernador Ricardo Rosselló Nevares vislumbra que el huracán María de categoría 5 cause momentos difíciles en la isla con destrucción de la infraestructura del país, mientras se informó que el Centro de Convenciones de Puerto Rico estará disponible para personas encamadas o con necesidades especiales.

“Ahora lo importante es reconocer lo violento que es esta tormenta. Ya prácticamente no hay duda que va a atravesar Puerto Rico con vientos de categoría 4 o categoría 5. Pero por un momento vamos a olvidarnos de las categorías y de los números. Esto es un evento violentísimo para Puerto Rico. Si no estás seguro, tu vida y la vida de los tuyos corre peligro. Es importante que se movilicen. Si estás en áreas inundables, salgan de esas áreas. Si están en áreas de la costa, salgan de esa área. Si tienen hogares vulnerables, salgan de ellos y busquen refugio seguro”, sostuvo el mandatario en conferencia de prensa.

“Van a ser momentos difíciles. No va a ser un periodo de 72 horas cómodo pero la prioridad y el enfoque total tiene que ser en proteger la vida”, agregó.

De otra parte, Rosselló Nevares también pidió a quienes viven en casas con techos de zinc a abandonar las mismas y movilizarse a uno de los 500 refugios que hay disponible. “La propiedad se puede arreglar después, pero las vidas no se pueden sustituir. Es importante que tomen esta acción de manera inmediata, que identifiquen los refugios del gobierno y otros refugios familiares y seguros”, afirmó.

Por su parte, el director ejecutivo de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD), Abner Gómez Cortés, notificó que el refugio habilitado en el Centro de Convenciones en Miramar estará disponible para personas encamadas o con necesidades especiales. Una persona con necesidades especiales es aquella que utiliza respirador artificial, equipo médico que requiere energía eléctrica o pacientes de diálisis, por ejemplo.

El Servicio Nacional de Meteorología (SNM) informó que desde el mediodía de del martes se empezarán a experimentar vientos con intensidad de tormenta tropical por lo que los planes de contingencia deberían estar culminados a esta hora.

Ernesto Morales del SNM informó que los vientos huracanados sostenidos se extienden hasta 30 millas del centro. Ante esto, aunque fluctúe un poco la trayectoria toda la Isla experimentará vientos de huracán. El meteorólogo indicó que se registrarán entre 12 a 18 pulgadas de lluvia, y zonas aisladas hasta 24 pulgadas; la precipitación se extenderá durante dos días.

El secretario de la Vivienda, Fernando Gil, se mostró preocupado porque al momento solo hay 299 personas en los refugios habilitados alrededor de la Isla. En Salinas hay 27 refugiados, en Ponce 104, en el Centro de Convenciones 121 y en Canóvanas 50.

Estos refugios tienen capacidad para 66,826 personas y en capacidad de urgencia 133,352 personas. Se recomendó a las personas que debido a la magnitud de este huracán nunca antes vivido por esta generación las personas que acudan a los refugios del Estado deben estar preparados para pernoctar allí varios días. Se recomienda llevar colchas y almohadas para asegurar una estadía más cómoda debido a que de ocurrir una emergencia mayor pueden agotarse los catres disponibles.

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales (DRNA), Tania Vázquez, informó que el lunes se trabajó en la limpieza de caños, cuerpos de agua y sumideros en 16 municipios; estos incluyen Vega Baja y Loíza. El martes en la mañana culminará otros municipios: Arecibo, Camuy, Florida, Aguadilla, Villalba, Santa Isabel, Ponce, Arroyo, Moca, Mayagüez, Isabela, Aguada, Aibonito, Hormigueros, Guayama, Luquillo y Fajardo.

Se habilitó la línea 787-724-0124 y el 311 para orientación y en caso de emergencia el 911.

Asimismo, se indicó que se otorgará una dispensa para que los ciudadanos puedan llevar sus propias bolsas a las hieleras, en caso de que se acabe el suministro de bolsas en estos negocios.

Se informó que los aeropuertos de Ponce y Aguadilla cerrarán el martes a las 6:00 p.m., mientras el aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín a las 7:00 p.m.

Por último, el secretario de Hacienda, Raúl Maldonado, informó que, luego de una conversación con transportistas, se acordó implementar un proceso expedito para el levante de mercancía en los muelles, según establece el Boletín Informativo de Rentas Internas Núm. 17-19. Esto, para asegurar que los alimentos perecederos y artículos de primera necesidad lleguen al pueblo.

Por otra parte, se determinó extender los siguientes plazos.

Hasta el 27 de septiembre de 2017:

Planilla Mensual IVU correspondiente al mes de agosto de 2017, y pagar la contribución aplicable, si alguna, de acuerdo con el Boletín Informativo de Rentas Internas Núm. 17-18.

Todo término vencido entre el 12 al 26 de septiembre de 2017, para la radicación de querrelas administrativas y presentación de información o documentos requeridos. Según establece la Determinación Administrativa Núm. 17-11, esta extensión no será de aplicación a querrelas o requerimientos de documentos cuya fecha límite de radicación sea el 27 de septiembre de 2017 o alguna fecha posterior.

Los plazos que inicialmente vencían el 15 de septiembre de 2017 y que fueron

extendidos por las Determinaciones Administrativas Núm. 17-13 y 17-14 hasta el 22 de septiembre de 2017, recibirán una extensión adicional.

También, se informó que el periodo para presentar los documentos solicitados en el Modelo SC 6048 será extendido por un término de cinco días, a partir de la reanudación de labores en el Gobierno. Esta determinación no será de aplicación a notificaciones (Modelo SC 6048) emitidas en una fecha posterior a la fecha de esta determinación.

Durante el anuncio, el gobernador Rosselló aprovechó para informar que en el día de hoy se estarán enviando \$2.8 millones en reintegros a contribuyentes correspondientes al periodo contributivo 2016.